

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 6 de febrero de 2026, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía, en el proceso selectivo de acceso libre para ingreso, en el Cuerpo Técnico de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público para los años 2022 y 2023.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección en el proceso selectivo de acceso libre para el ingreso, en el Cuerpo Técnico de Grado Medio de la Administración General de la Junta de Andalucía, opción Ingeniería Técnica Industrial (A2.2004), convocado por Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 28, de 11 de febrero de 2025), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.1.g) de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, de acuerdo con la disposición transitoria cuarta del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo de personal de la Administración General de la Junta de Andalucía y el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Orden de 6 de octubre de 2023, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada esta Secretaría General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo Técnico de Grado Medio de la Administración General de la Junta de Andalucía, opción Ingeniería Técnica Industrial, al personal aspirante seleccionado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos, sin perjuicio de que los mismos pudieran verse alterados como consecuencia del cumplimiento de resolución administrativa o judicial derivada de este proceso selectivo.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en el artículo 116.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, para adquirir la condición de personal funcionario de carrera, el personal aspirante seleccionado deberá

realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del resto del ordenamiento jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido en el apartado siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día 19 de febrero de 2026, inclusive.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los organismos y empresas dependientes, el personal aspirante seleccionado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los centros directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada persona funcionaria, según Anexo I adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sexto. Si durante la tramitación del proceso de toma de posesión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I adjunto, la presente resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino, en cuyo caso la toma de posesión se realizará ante el nuevo centro directivo al que le corresponda la competencia.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La presentación del citado recurso potestativo de reposición ha de realizarse de forma exclusivamente electrónica, conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, en el siguiente enlace <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.html>.

Sevilla, 6 de febrero de 2026.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.

ANEXO I

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCIÓN : A2.2004 T.Gº.M. ING. TECNICO INDUSTRIAL
CONVOCATORIA EFECTUADA POR RES. DIR. GRAL. RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA DE 6 DE FEBRERO DE 2025 (BOJA Nº 28 DE 11 DE FEBRERO DE 2025)
TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***2311**	TERUEL	GALLARDO	ESTEBAN	12320	PERSONAL TECNICO FACULTATIVO		
INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS		S.G. INDUSTRIA Y MINAS	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	S.G. INDUSTRIA Y MINAS	133,6750	1
***7062**	GARCIA	VILCHEZ	JOSE MARIA	5372620	PERSONAL TECNICO FACULTATIVO		
SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE		D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL JA	DEFINITIVO	JAEN /JAEN	D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL JA	128,4525	2
***9519**	GUTIERREZ	ROBLES	JOSE MANUEL	959720	PERSONAL TECNICO FACULTATIVO		
SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE		D.G.SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.G.SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	119,0525	3
***2120**	MARQUEZ	PEREA	MELISA MARIA DEL CARMEN	1732820	PERSONAL TECNICO FACULTATIVO		
ECONOMIA HACIENDA FOND EUROP Y D SOCIAL		D.T. EC HAC FOND EUR IND ENER MIN CA	DEFINITIVO	CADIZ /CADIZ	SP INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS CA	118,3700	4
***3204**	PEREZ	CASADO	LAURA	5400620	PERSONAL TECNICO FACULTATIVO		
EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO		D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT JA	DEFINITIVO	JAEN /JAEN	CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	118,2450	5
***5450**	CASTELLANO	GARCIA	JUAN ALFONSO	5333820	PERSONAL TECNICO FACULTATIVO		
ECONOMIA HACIENDA FOND EUROP Y D SOCIAL		D.T. EC HAC FOND EUR IND ENER MIN HU	DEFINITIVO	HUELVA /HUELVA	SP INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS HU	116,0950	6
***5498**	DELGADO	LOPEZ	JOSE MANUEL	449010	PERSONAL TECNICO FACULTATIVO		
ECONOMIA HACIENDA FOND EUROP Y D SOCIAL		D.T. EC HAC FOND EUR IND ENER MIN AL	DEFINITIVO	ALMERIA /ALMERIA	SP INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS AL	110,3675	7
***6446**	DIAZ	PAREJA	DAVID JESUS	1735920	PERSONAL TECNICO FACULTATIVO		
ECONOMIA HACIENDA FOND EUROP Y D SOCIAL		D.T. EC HAC FOND EUR IND ENER MIN CO	DEFINITIVO	CORDOBA /CORDOBA	SP INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS CO	108,8175	8
***4502**	GOMEZ	AGUILAR	FERNANDO	2036420	PERSONAL TECNICO FACULTATIVO		
EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO		D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT GR	DEFINITIVO	GRANADA /ARMILLA	CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	107,9688	9
***0028**	ROMERO	CALLEJON	ENRIQUE	952520	PERSONAL TECNICO FACULTATIVO		
SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE		D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL MA	DEFINITIVO	MALAGA /MALAGA	D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL MA	105,9225	10
***3376**	DELGADO	DOMINGUEZ	ISIDORO JAVIER	16555210	PERSONAL TECNICO FACULTATIVO		
JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA		D.G. PLANIFICACION, MODERN Y GEST FONDOS	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.G. PLANIFICACION, MODERN Y GEST FONDOS	99,0850	11
***8851**	MEJIAS	GALLEGO	SILVIA	1732720	PERSONAL TECNICO FACULTATIVO		
ECONOMIA HACIENDA FOND EUROP Y D SOCIAL		D.T. EC HAC FOND EUR IND ENER MIN CA	DEFINITIVO	CADIZ /CADIZ	SP INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS CA	98,0025	12



ANEXO I

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCIÓN : A2.2004 T.Gº.M. ING. TECNICO INDUSTRIAL
CONVOCATORIA EFECTUADA POR RES. DIR. GRAL. RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA DE 6 DE FEBRERO DE 2025 (BOJA Nº 28 DE 11 DE FEBRERO DE 2025)
TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***5252** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	ARANDA	MARTINEZ D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL HU	BEATRIZ DEFINITIVO	5379320 HUELVA /HUELVA	PERSONAL TECNICO FACULTATIVO D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL HU	94,8925	13
***3483** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	HERNANDEZ	CLEDERA D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL HU	MARTA DEFINITIVO	5379420 HUELVA /HUELVA	PERSONAL TECNICO FACULTATIVO D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL HU	91,5850	14
***8969** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	ROMERO	GUZMAN D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL CA	JOSE ANTONIO DEFINITIVO	5438020 CADIZ /CADIZ	PERSONAL TECNICO FACULTATIVO D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL CA	90,3513	15

00332953

